



ADE-UPI INFORMA

Plan Operativo Institucional 2016

FASCÍCULO INFORMATIVO N° 01
Marzo 2016



Área de Desarrollo Estratégico, Unidad de Planificación
Institucional

Dirección General de Servicio Civil

Fotografías: Ruth Piedra Marín, Taller de Planificación 2015

Plan Operativo Institucional 2016



Por: Luis Segura Segura

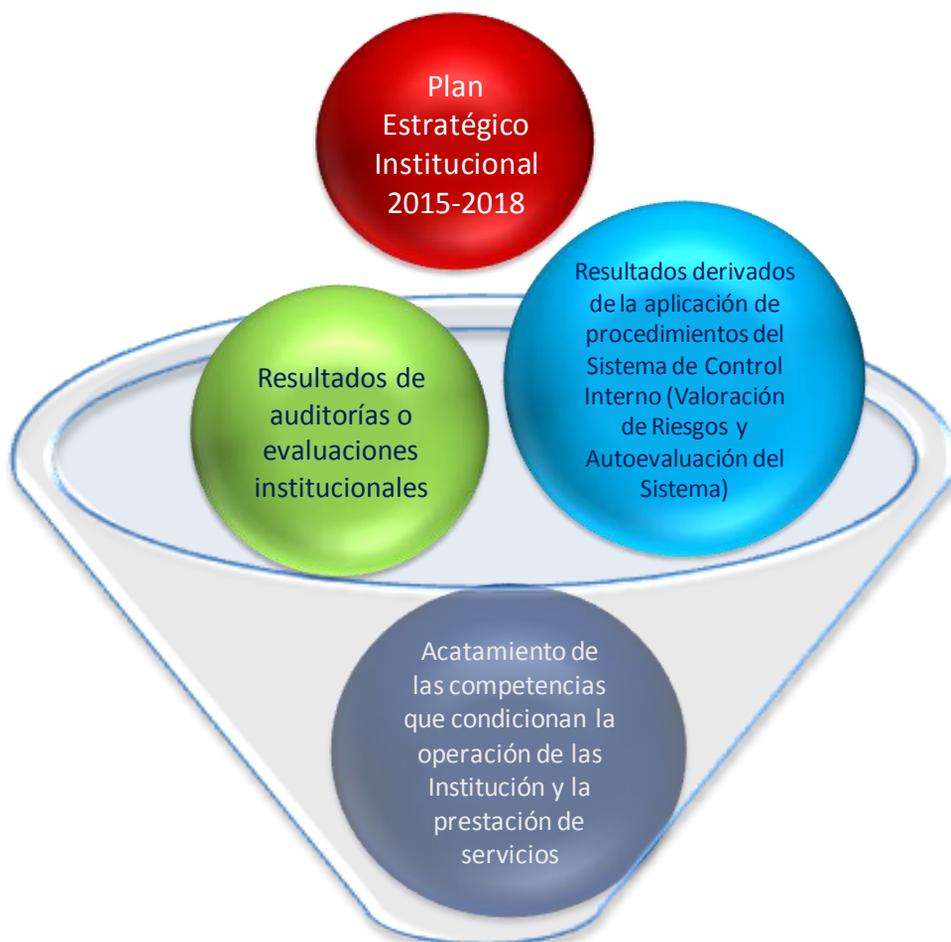
La Dirección General de Servicio Civil, propiciando una buena práctica administrativa y la participación institucional, procedió a formular el Plan Operativo Institucional que regirá para el año 2016, proceso iniciado en noviembre del 2015 mediante un taller, en el cual se brindó realimentación de la labor realizada en ciclos de planificación operativa precedentes y se expuso tanto metodología, como las pautas de organización que demarcarían la ruta de trabajo.

Este Plan Operativo Institucional, contiene la programación conjunta de acciones de las instancias que conforman la Dirección General de Servicio Civil, las cuales serán ejecutadas durante el año 2016 con la orientación de alcanzar los objetivos y lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2015-2018, así como otros propósitos inherentes a las competencias de la Institución y su dinámica de operación.

El Plan es resultado de la estimación de una serie de máximas agrupadas en las siguientes fuentes y que como tales, la Dirección General de Servicio Civil debe atender de manera ordenada.



Plan Operativo Institucional 2016



Plan Operativo Institucional 2016

Importante mencionar que, el referido documento, se formuló procurando la mayor participación institucional y se ratificó de manera formal por parte del Director General, Hernán Alberto Rojas Angulo, MBA., a través del Oficio DG-136-2016, del 17 de marzo del 2016.

Contenidos básicos del Plan Operativo Institucional 2016



La pretensión para el Plan Operativo Institucional 2016, que como se mencionó, consiste en la programación conjunta de acciones de las instancias que conforman la Dirección General de Servicio Civil, las cuales serán ejecutadas durante el año 2016; es de que se consolide como instrumento de gestión de corto plazo para orientar esfuerzos y con ello alcanzar los objetivos y lineamientos propios de la dinámica de acción y proyección institucional, en apego a un sistema de prioridades, con la premisa de brindar respuestas con calidad a los usuarios, fortalecer la gestión de recursos humanos y contribuir en consecuencia a los propósitos de la Administración Pública costarricense.

Se rescata a nivel de contenidos que, la programación operativa está integrada por 143 estrategias, proyectos o marcos de acción general, en las cuales se distribuye un total de 565 acciones concretas. Precisamente, en el gráfico 1 y 2 se muestra la forma de agrupación de esas estrategias y acciones operativas, respectivamente, según las fuentes de origen preestablecidas:





Gráfico 1

Distribución porcentual de las estrategias, proyectos o marcos de acción general, planificados para el año 2016, según fuente de las acciones, Dirección General de Servicio Civil

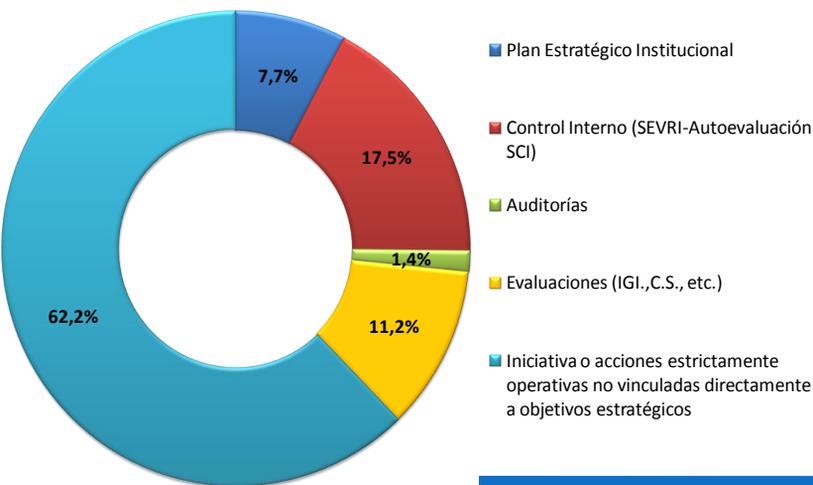
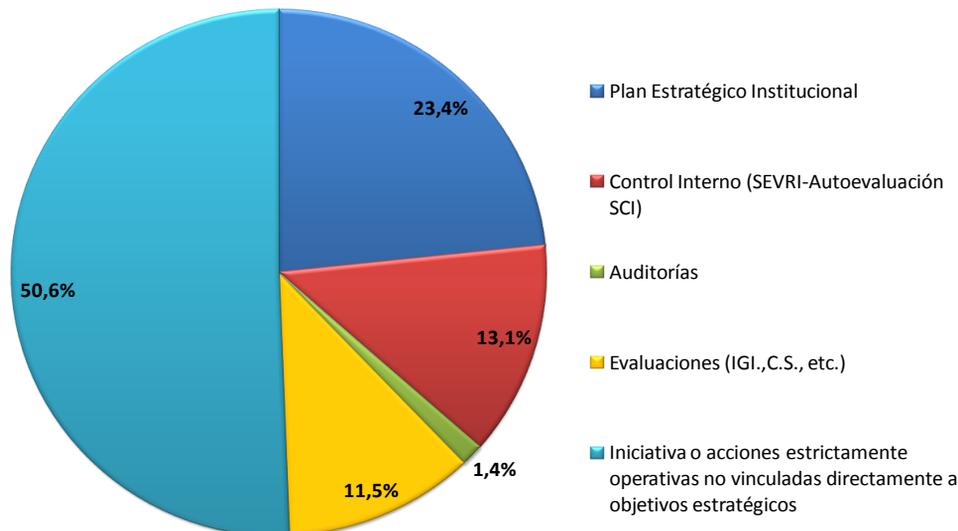


Gráfico 2

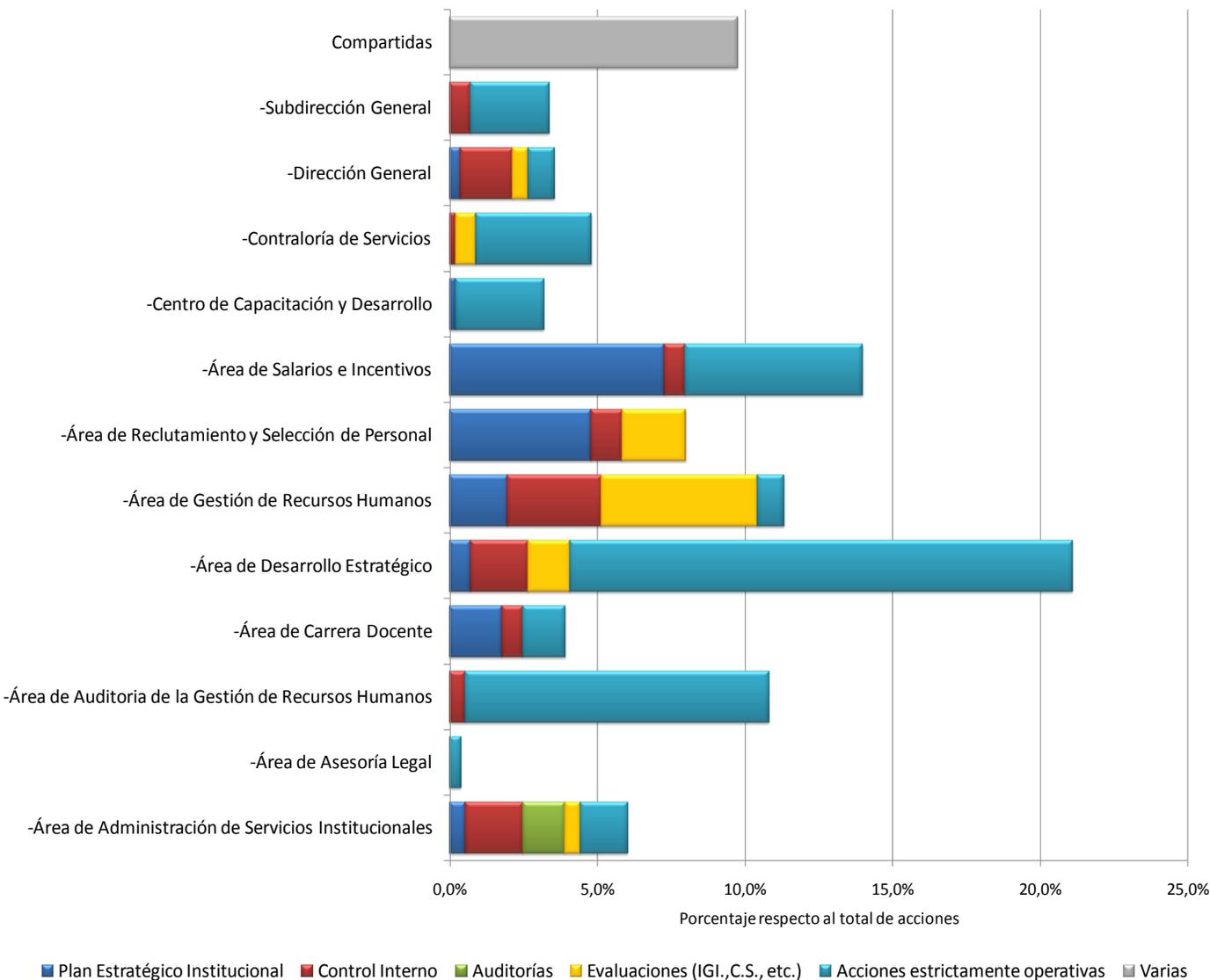
Distribución porcentual de las acciones operativas planificadas para el año 2016, según fuente de las acciones, Dirección General de Servicio Civil



Se facilita como complemento, el gráfico 3, el cual muestra la distribución porcentual de actividades, incorporando la variable de instancia organizacional responsable en la ejecución respectiva:

Gráfico 3

Distribución porcentual de las acciones operativas planificadas para el año 2016, según instancia organizacional responsable, por fuente de las acciones, Dirección General de Servicio Civil



El Plan Operativo Institucional 2016 está disponible en el sitio web de la Institución, apartado *Red Interinstitucional de Transparencia* (http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/transparencia/plan_operativo_institucional_2016.pdf) y puede ser consultado por todo el personal en aras de su conocimiento y vinculación con los esfuerzos institucionales.